

Informe sobre Agresiones a los Cuerpos de Policía Autonómicos

Pamplona, a 28 de junio de 2022

SECTOR ESTATAL
ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

AGRESIONES A LOS CUERPOS DE POLICÍA
AUTONÓMICOS 2022.
EL CASO DE LA POLICÍA FORAL DE
NAVARRA

Federación de Servicios a la Ciudadanía de Navarra



Agresiones en los Cuerpos de Policía Autonómicos

En el ámbito de la seguridad pública de la **Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO**, y concretamente, los **Sectores Estatales de Administración Autónoma (SEAA) y Administración Local (SEAL) de CCOO**, llevamos tiempo preocupados por el aumento constante de las agresiones hacia las plantillas policiales, tanto estatales, como autonómicas como locales.

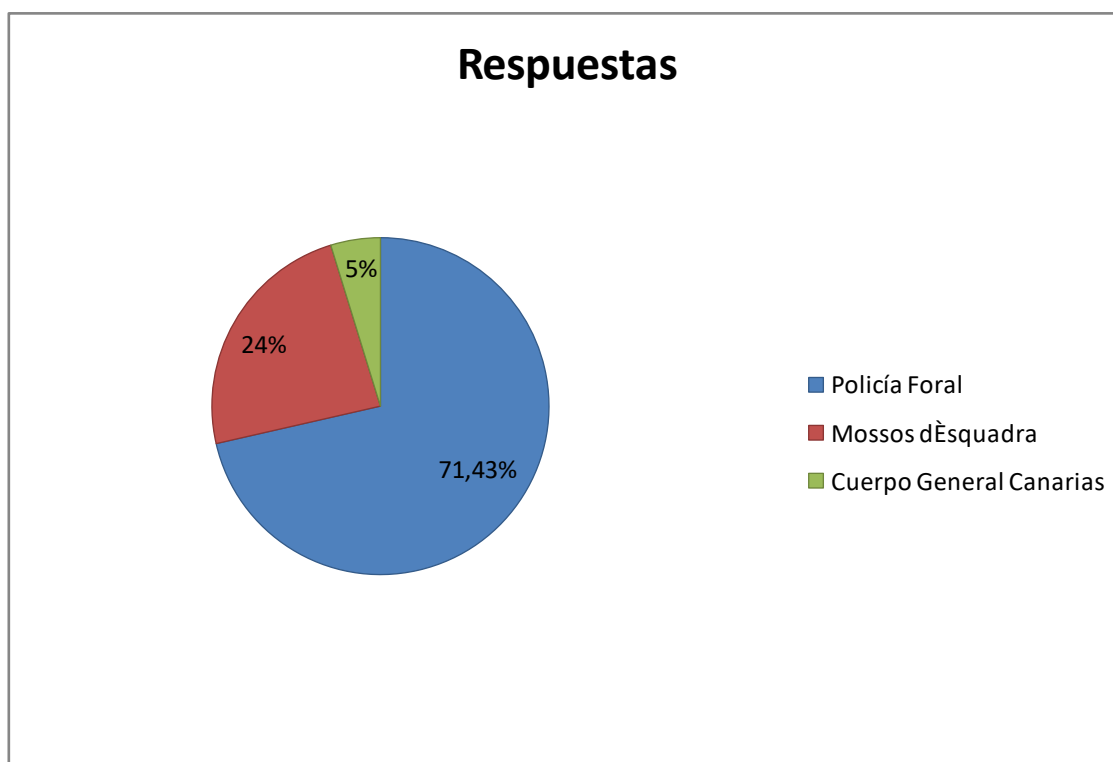
Y lo estamos porque, debido a nuestra labor sindical, conocemos de cerca casos de compañeros y compañeras que han sido víctimas de agresiones externas. Día sí y día también aparecen noticias en los medios de comunicación y en las redes sociales que nos confirman este preocupante ascenso.

Para ser rigurosos, fiables y estrictos, y poder abordar el problema y sus posibles soluciones, no nos sirven las sensaciones; preferimos los datos. Por ello iniciamos dos estudios, uno de policías autonómicas y otro de policías locales con dos ejes diferenciados: por un lado, una encuesta que lanzamos a los tres cuerpos autonómicos señalados, en la que preguntamos sobre el cómo, por qué, cuándo y dónde se producen las agresiones, en el caso de haberlas. Por otro lado, y ya que presentamos este informe en Pamplona, contamos con datos representativos de lo que está ocurriendo en la Policía Foral.

Al cuestionario sobre cuerpos autonómicos respondieron **210 policías**. Éstos son los resultados, las conclusiones y las recomendaciones propuestas.

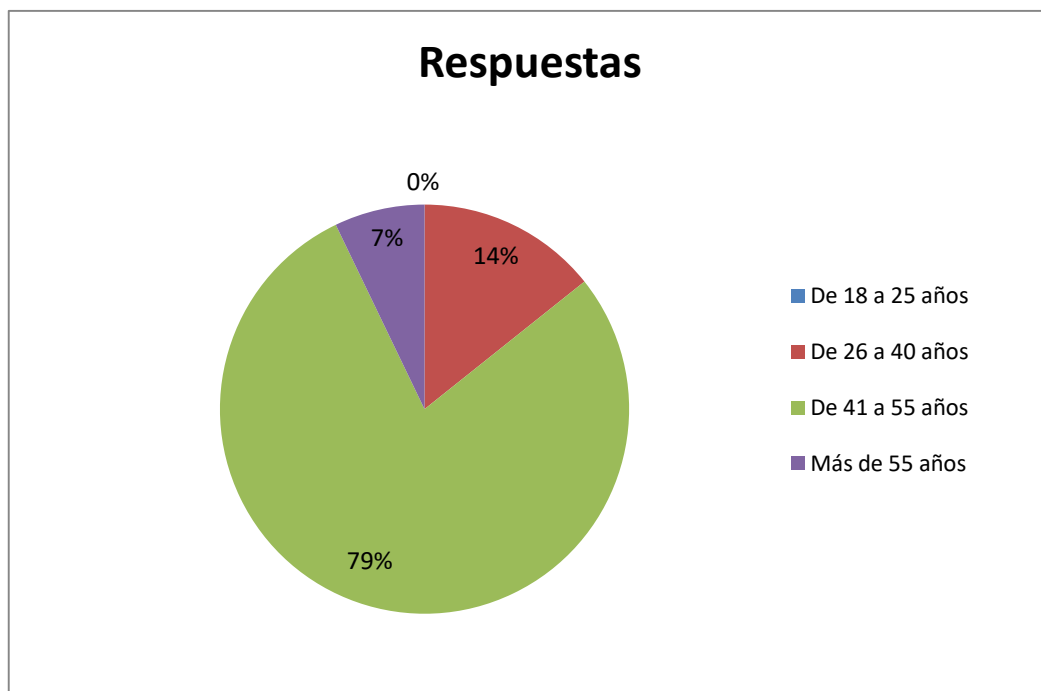
1.- ¿A qué cuerpo policial autonómico perteneces?

Las encuestas se realizaron en el mes de febrero de este año entre agentes de Mossos d'Esquadra, Policía Foral de Navarra y Cuerpo General de Policías de Canarias. Un total de 210 personas participaron de la muestra.



2.- Indícanos tu franja de edad

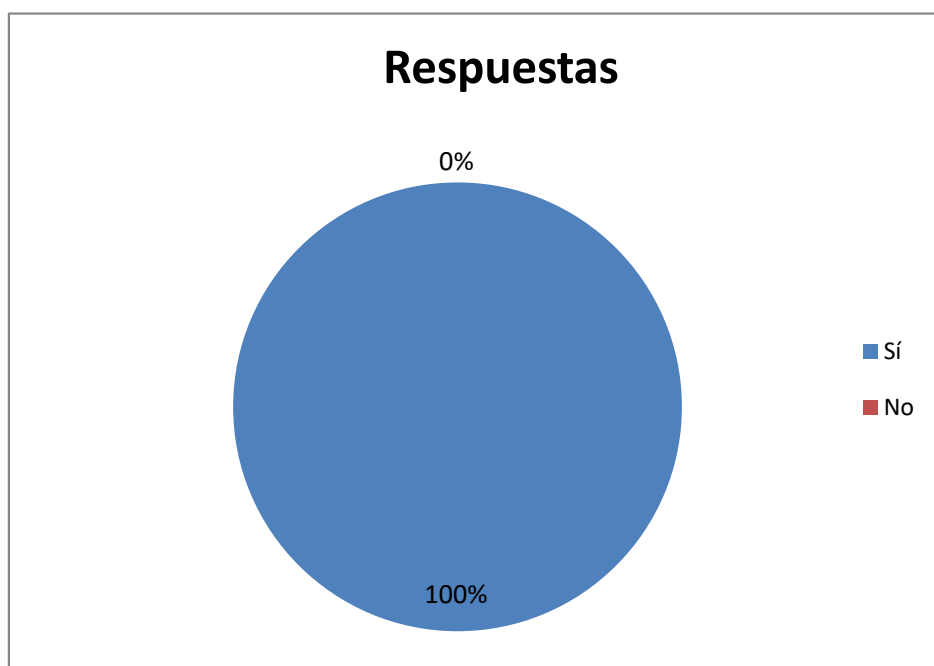
En cuanto a la edad de las personas que contestaron el cuestionario: El **79%** tienen entre **41 y 55 años**; el 14% de 26 a 40 años; y el 7% más de 55 años.



3.- ¿Crees que están aumentado las agresiones a los miembros de las policías autonómicas?

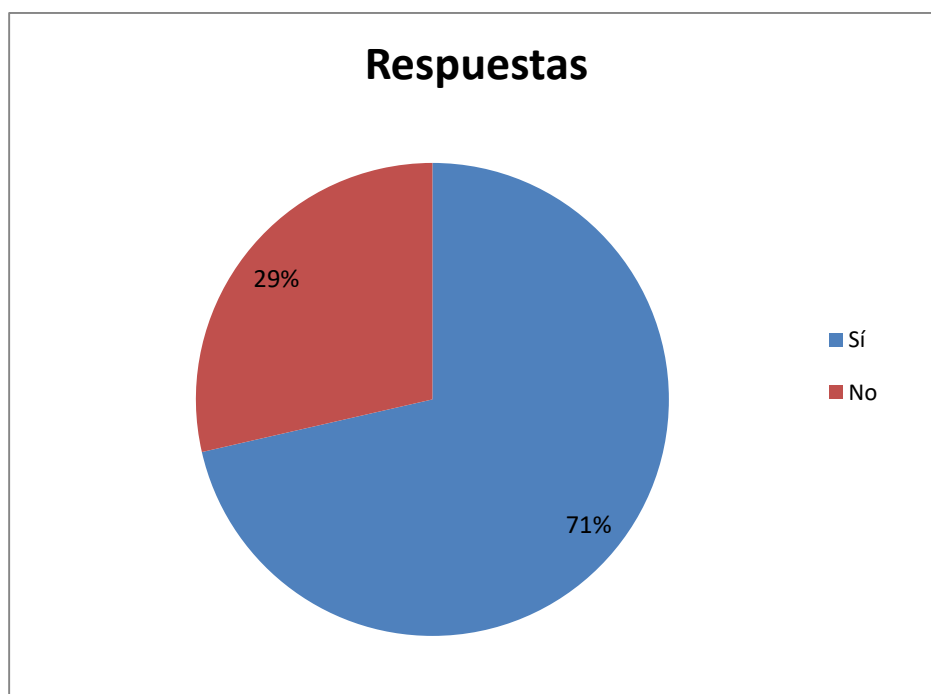
Es la **pregunta clave**. La respuesta de forma contundente fue que sí. Que un **100 %** de los encuestados respondan afirmativamente, nos confirma que estamos ante un problema que tenemos que estudiar y buscar posibles soluciones al mismo.

El hecho de sufrir una agresión no solo ocasiona lesiones físicas de mayor o menor consideración, y que pueden conllevar unas secuelas temporales o permanentes. Genera también situaciones de estrés, ansiedad, secuelas psicológicas de diferente consideración etc. Es un problema de salud laboral de los trabajadores y trabajadoras de este colectivo.



4.- ¿Has sufrido alguna vez una agresión en el ejercicio de tus funciones policiales?

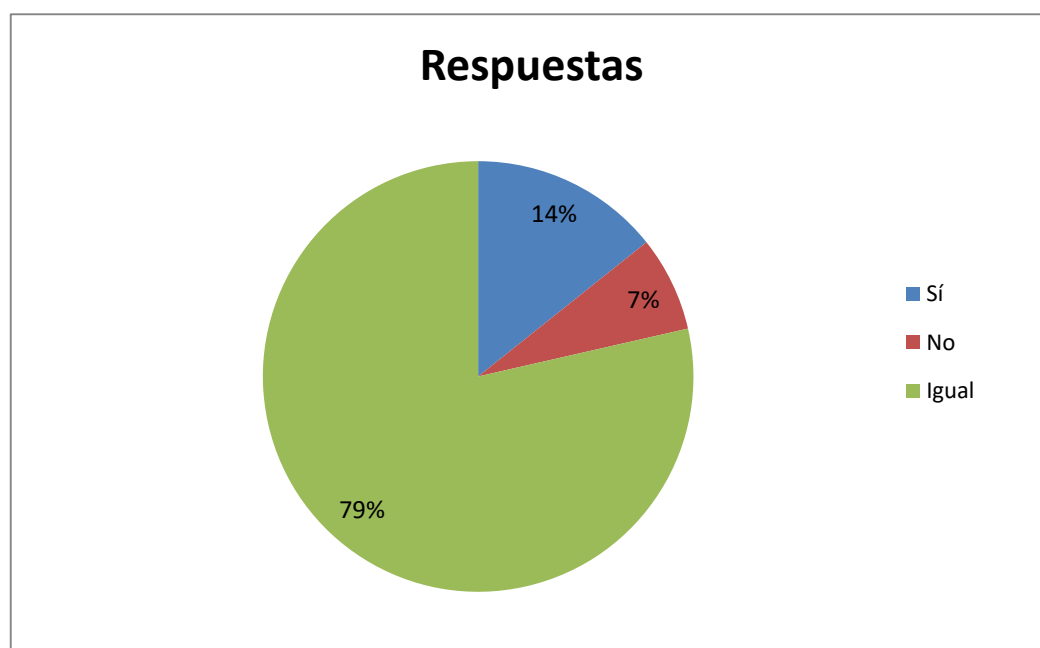
El 71% de los encuestados y encuestadas manifiesta haber sufrido alguna vez, a lo largo de su vida profesional una agresión en el ejercicio de sus funciones. Ciertamente es que estamos hablando del ejercicio de la función policial, considerada profesión de riesgo, y que tiene sus peculiaridades, pero es un porcentaje muy alto.



5.- En caso de producirse, ¿crees que estas agresiones son más frecuentes hacia las Policías Autonómicas que hacia otros cuerpos Policiales?

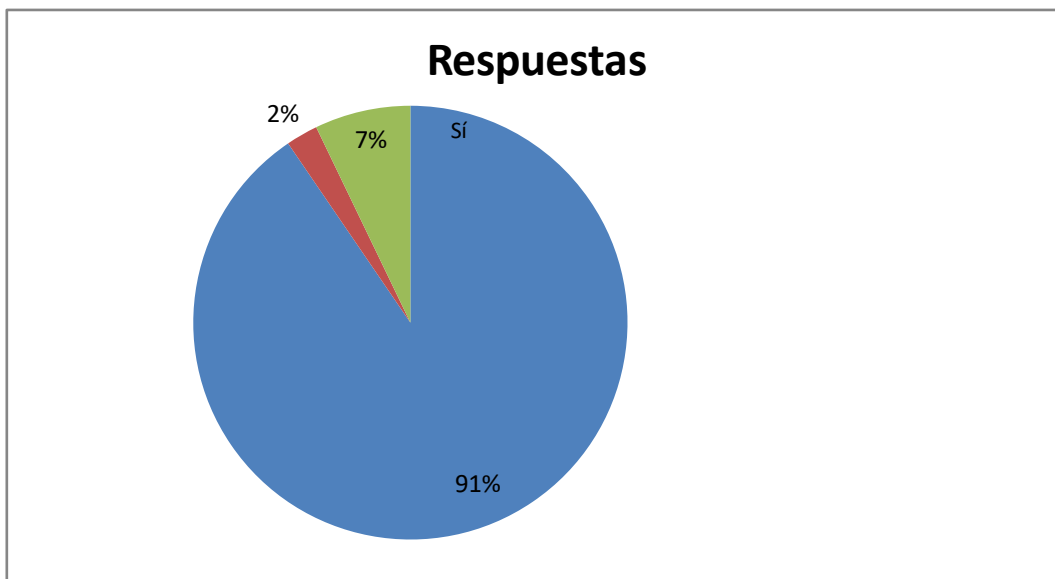
En esta cuestión los resultados también son claros. El **79%** opina que las agresiones se dan independientemente del cuerpo policial de que se trate

El objetivo de esta pregunta era saber si las condiciones de trabajo y las peculiaridades en el desarrollo de sus funciones, así como la “falta de respeto” que los ciudadanos tienen hacia nuestro colectivo podía ser la causa de que sean blancos de un mayor número de agresiones, con respecto a otros cuerpos.



6.- Desde el inicio de la pandemia, ¿se ha notado un mayor incremento?

Igualmente, los resultados no dejan lugar a dudas: el **91%** de las respuestas considera que las agresiones han ido en aumento desde el inicio de la pandemia.

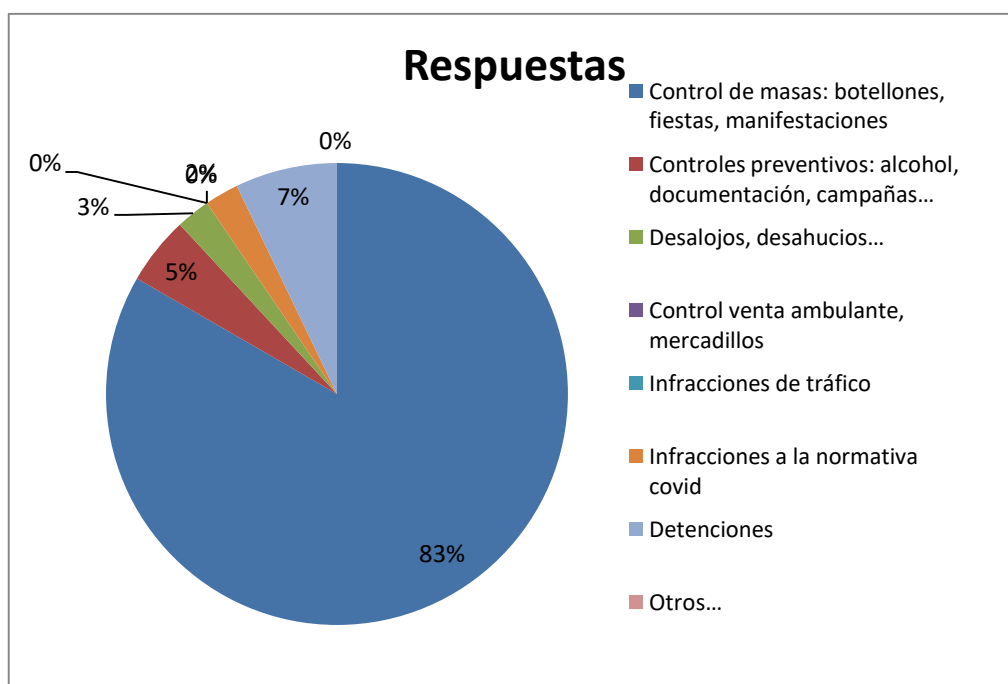


7.- ¿En qué tipo de intervenciones suelen ser más comunes, según tu conocimiento, experiencia o a tu entender, las agresiones?

El **83%** control de masas, botellones, fiestas, manifestaciones.

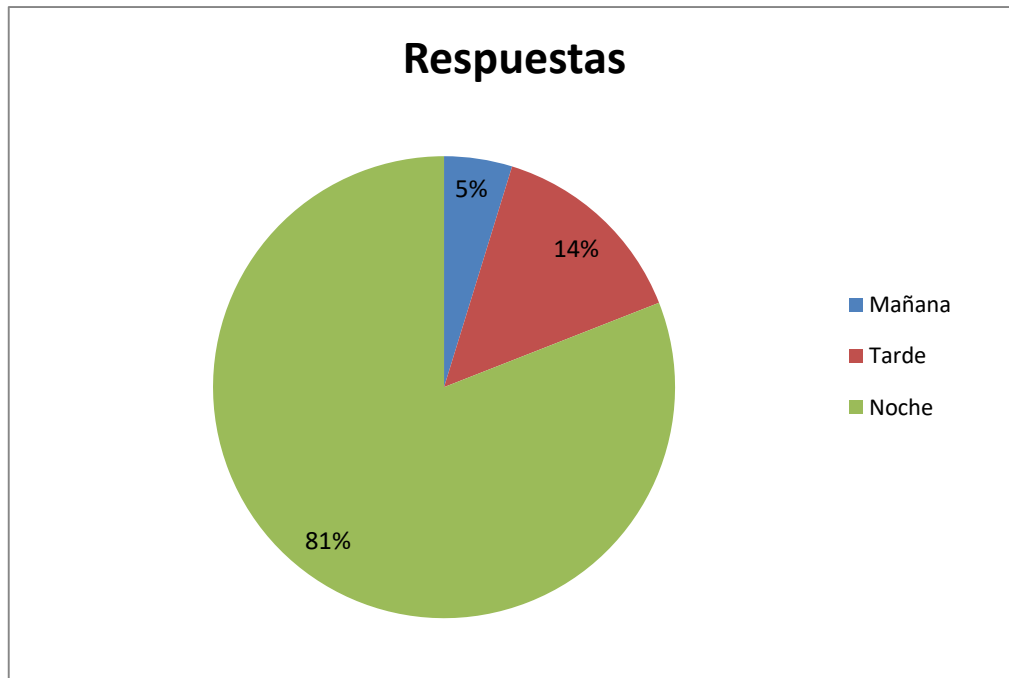
7% Detenciones.

5% Controles preventivos de alcohol, drogas, documentación...



8.- ¿En qué turno son más frecuentes?

La noche es el momento más frecuente en el que se producen las agresiones, en opinión de las personas encuestadas, hasta el **81%**.



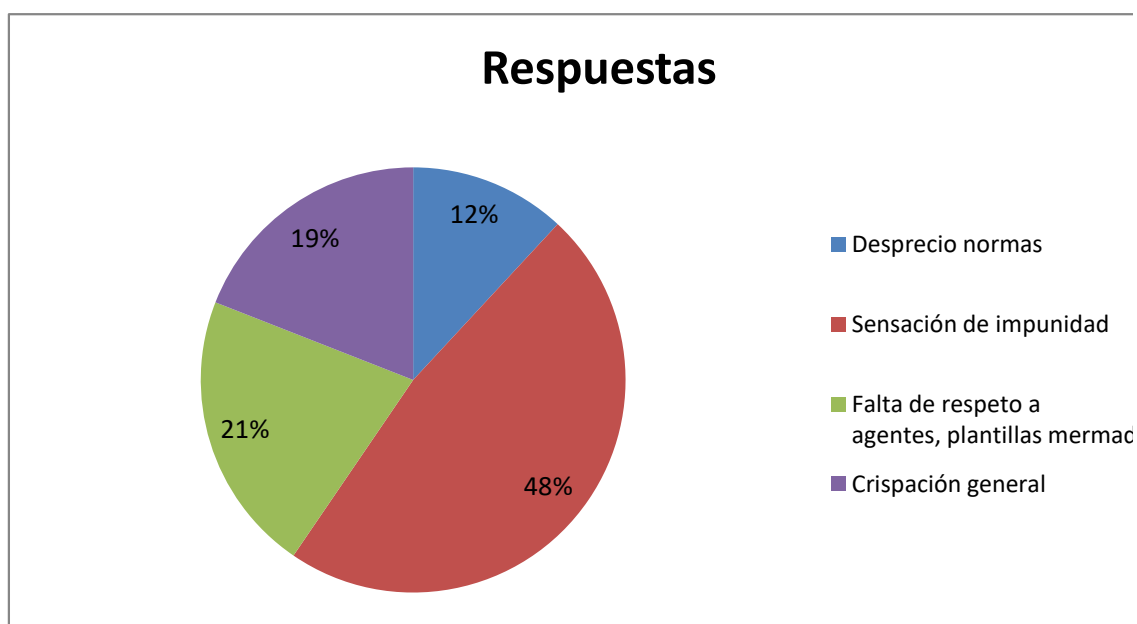
9.- En cuanto al día de la semana...

Sobre todo, en fines de semana y festivos.



10.- ¿Cuál o cuáles crees que son las causas de este aumento de las agresiones?

Preguntados por la causa de las agresiones, casi el **50%** de las personas encuestadas se decantan por la **sensación de impunidad** frente a los y las agentes de la autoridad. La falta de respeto a los agentes (21%) y la crispación general (19%) también son causas recurrentes.

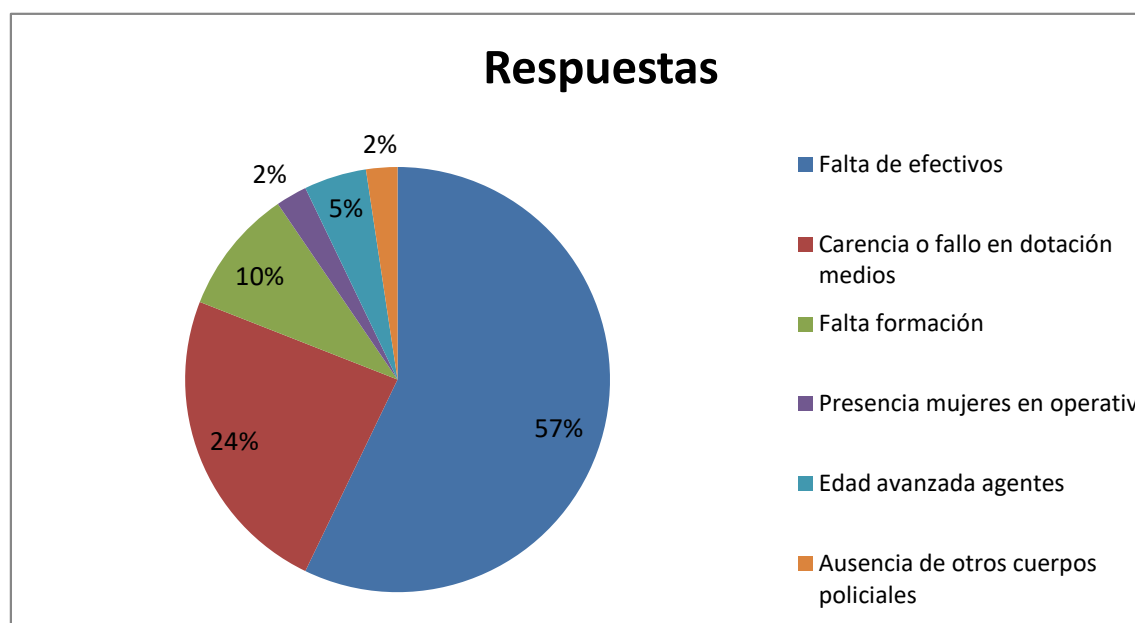


11.- ¿Dónde crees que se dan más agresiones en...?



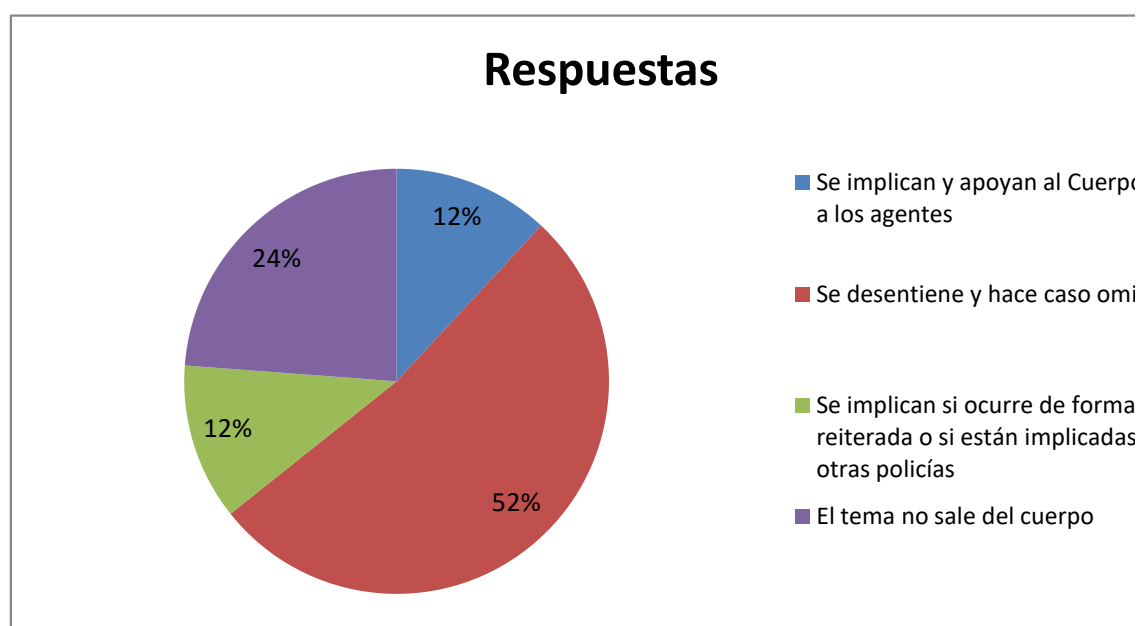
12.- ¿Alguno de estos factores ha sido determinante en las agresiones?

La causa más recurrente casi unánime en todas las respuestas es la **falta de efectivos de policía**, seguida de la **falta de dotación** policiales o de medios y de la **falta de formación** por parte de los agentes. En mucho menor porcentaje se encuentra la presencia de mujeres en la dotación policial, lo que parece que las hace más vulnerables a las agresiones de los ciudadanos, y la edad avanzada de los componentes de las patrullas actuantes.



13.- ¿Cuál ha sido el comportamiento de tu Administración en los casos de agresión?

La respuesta por parte de las administraciones autonómicas, desgraciadamente **52%** se desentiende del asunto, no es su problema y ahí lo resuelva el policía como pueda. Solo un **12%** prestan un total apoyo a los policías y al conjunto de los mismos, y un **12%** más, si están implicados otras fuerzas y cuerpos de seguridad. Y en casi un **24%** el problema ni siquiera trasciende a otros ámbitos y se queda en el departamento de policía exclusivamente.



AGRESIONES EN LA POLICÍA FORAL



Las agresiones a los y las agentes de la Policía Foral están aumentando. Es una situación que, desde **CCOO**, venimos denunciando desde hace años en Navarra; también en Europa, como miembros de la **Confederación Europea de Seguridad (EuroCop)**. Es un fenómeno que, desafortunadamente, no solo nos afecta a nosotros, sino que se expande de forma peligrosa por el conjunto de cuerpos policiales españoles y europeos.

En el año **2011** se registraron **16 agresiones** en la Policía Foral. Diez años después, en **2020**, la cifra aumenta hasta las **53**, es decir, experimentamos un incremento en la violencia hacia la policía de un **331%**. Una cifra inasumible por nuestro colectivo y que con ella se pone de manifiesto que algo se está haciendo mal.

Dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales, cuando se habla de agresión externa se pone el foco en todas las amenazas, insultos y lesiones que pueda sufrir el personal de la Administración en el ejercicio de su actividad profesional o como consecuencia directa de la misma. Así, se identifican las agresiones físicas, las amenazas, los insultos, las amenazas e insultos, las amenazas y agresión física, las amenazas, insultos y agresión física, y los insultos y agresión física. Como se puede observar, la agresión física está prácticamente en todas las tipologías posibles.

En el caso de la Policía Foral es evidente que cuando una persona, en el ejercicio de sus funciones, sobre una agresión, normalmente, ésta es física. Ni qué decir tiene que a una agresión física le acompañan, en la mayoría de las ocasiones, los insultos y las amenazas. La palabra precede siempre a la acción. Alguno podría inferir de estas afirmaciones, aquello de que estas situaciones “van en el sueldo”. Pero no, el hecho de ser policía no implica la

obligatoriedad de tener que asumir como propias unas situaciones violentas que nadie debería soportar.

Pero quedémonos con ese aumento del **331%** de estas acciones violentas sobre los legítimos garantes de la seguridad pública de la ciudadanía. Una cifra a la que hay que poner freno desde la propia Administración. Unas cifras, las de las agresiones que, en el período comprendido entre **2011 y 2020 han pasado de 16, 36, 18, 26, 27, 37, 25, 37, 43 hasta los 53.**

¿Por qué aumentan las agresiones a los policías? Muchas son las razones que se pueden dar para explicar el comportamiento de una pequeña parte de la sociedad que atenta contra los agentes de la autoridad. Si vemos los datos de 2019, previos a la pandemia de la Covid-19, en ese año se produjeron 43 episodios violentos contra policías forales. Un año después, y ya inmersos en la vorágine de la pandemia, aquellos aumentaron un 123%, llegando hasta los 53 casos. Téngase en cuenta que en 2020 hubo varios meses en los que la movilidad de la población se vio reducida de manera importante. Aún así, las agresiones aumentaron.

CCOO es el único sindicato de España que representa a todas las policías autonómicas y locales en **EuroCop**, como miembro de pleno derecho. Esta Confederación es el único organismo representativo de la policía que es miembro de la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC) y de la Federación Europea de Sindicatos (ETUF); también tiene derechos de participación en el Consejo de Europa.

El pasado 8 de febrero, el Presidente de EuroCop, Callum Steele, pidió al Parlamento Europeo que tome medidas sobre la epidemia de violencia contra los policías. Afirmaba, acertadamente, que los policías son los protectores de primera línea de la sociedad, y que han estado sujetos a presiones sin precedentes en los últimos dos años mientras hacían cumplir los cierres y restricciones por la COVID-19. Estas restricciones, altamente politizadas y singularmente desafiantes desde una perspectiva social, han ejercido una presión inimaginable sobre los policías europeos, tanto desde la

perspectiva de la salud física como de la salud mental. De hecho, los policías no solo tienen un mayor riesgo de infección y reinfección por esta enfermedad, en comparación con la población general, sino que también han soportado la peor parte de la ira social con respecto a los bloqueos que ha implementado la gran mayoría de los gobiernos europeos.

Cuando los políticos guardan silencio sobre la violencia que se inflige sobre los policías, los violentos se envalentonan, y esto desalienta a la sociedad. Si la violencia contra la policía se percibe como aceptable, la violencia en general aumenta y, como consecuencia, aumenta la inseguridad ciudadana. Hagan algo, señores y señoras políticos. Den a la policía los instrumentos legales y materiales necesarios para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

De los resultados de las encuestas y de los datos obtenidos se puede sacar las siguientes conclusiones:

1. Las agresiones a las policías están aumentando en los últimos años en todo el territorio.
2. Se producen sobre todo los fines de semana y festivos, en horario de tarde y de noche y en grandes y medianas poblaciones.
3. Parece que en la misma proporción que otros cuerpos policiales.
4. Se producen sobre todo en la realización de controles de masas, de seguridad, de alcoholemia etc., detenciones e infracciones de tráfico.
5. Las causas fundamentales de que se produzcan son: falta de respeto a los agentes de la autoridad, plantillas de policía mermadas en los últimos años, y sensación de impunidad y desprecio a las normas por parte de la población.
6. Los factores determinantes en el desencadenamiento de la agresión: falta de efectivos de policía, escasez de dotación policiales o de medios, y falta de formación por parte de los agentes.
7. Solo el 12% de las encuestas muestran el apoyo de su Administración en estos casos de agresión.
8. Mientras los índices de criminalidad no han aumentado en los últimos años, es una paradoja que sí lo hayan hecho las agresiones hacia la policía, lo que merece de un análisis en profundidad.

MEDIDAS A ADOPTAR

Desde el punto de vista sindical, proponemos:

- El mantenimiento de plantillas de policía con el número de efectivos suficientes para hacer frente a las necesidades comunidad, de forma que sea seguro para los agentes y se dé un óptimo servicio a la ciudadanía.

- Que se cumplan las tasas de reposición, y que se creen nuevas plazas, si es necesario para cumplir con las ratios policiales o incluso superarlos.

- Que se dote a los y las agentes de medios efectivos y suficientes para el desarrollo seguro de su actividad. No olvidemos que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es de aplicación también a este colectivo.

- Una formación continua y adecuada para hacer frente a los nuevos retos, procedimientos de actuación, instrucciones y a las modificaciones legislativas que continuamente se están produciendo.

- El establecimiento de convenios o protocolos de colaboración entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad existentes en los diferentes municipios para aunar esfuerzos, aumentar la efectividad de sus miembros y mejorar la seguridad pública.

- Al igual que en cualquier delito, debemos disponer de medidas que protejan y resarzan a las víctimas. En este caso las víctimas son personas que ejercen de policía, y en su desempeño profesional pueden sufrir agresiones y algunas con lesiones permanentes. Es necesario:

- un servicio interno de atención a las policías agredidas, desde los servicios de salud laboral (internos o

externos), con implicación de los mandos y con un protocolo de atención.

- Acceso a una atención psicológica tras una agresión.
- Un servicio adecuado y especializado de defensa jurídica a disposición de la persona agredida en su desempeño profesional.
- Actuaciones educativas y de intervención social con población más proclive a la agresión, con equipos integrados de policías, educadores sociales, trabajadores sociales y personal sanitario.
- Campañas cíclicas y permanentes de sensibilización contra la violencia y las ventajas de cumplir las normas de convivencia.
- Poner en marcha programas de “trabajos en beneficio a la comunidad” para personas condenadas en delitos de Atentado, Resistencia y Desobediencia, que están totalmente abandonados a pesar de la legislación que los regula y establece.